	CENTRO PARA EL ESTUDIO DE SISTEMAS MARINOS (CESIMAR) COMISIÓN ASESORA EN BIOSEGURIDAD	BioSeg-CESIMAR ACTA N° 07/2020
--	--	---

Puerto Madryn, 17 de noviembre de 2020

Siendo las 10:30 hs se reunieron vía teleconferencia las doctoras:

Carla Fiorito

Rocío Loizaga

Marina Nievas El Makte

Cynthia Sequeiros

Rosana Polifroni


Esta reunión fue convocada para tratar los siguientes temas:

1. Participación de la Dra. Carla Fiorito como titular en la Comisión *ad hoc* de BSN II del CCT-CENPAT y designación de suplente.
2. Necesidad de convocar a nuevos miembros del CESIMAR para conformar la comisión de bioseguridad.
3. Propuesta de elaboración de un Plan Integral de Bioseguridad Institucional (PIBI) a nivel CCT-CENPAT.
4. Elaboración de una nueva encuesta para relevar necesidades dentro del CESIMAR en materia de bioseguridad.
5. Necesidad de establecer un canal de comunicación estable con el COSELABI

A continuación se trató el temario:

1) Participación de la Dra. Carla Fiorito como titular en la comisión ad hoc de bioseguridad del CCT-CENPAT y designación de suplente.

La Dra. Fiorito asume el rol de titular como representante de esta comisión ante la comisión *ad hoc* del CCT-CENPAT para la elaboración de una propuesta de creación de un laboratorio de bioseguridad tipo II (LBSII). La Dra. Fiorito menciona su situación de filiación dentro del CONICET, dado que su beca ha finalizado y actualmente espera respuesta sobre su solicitud de asociación al CESIMAR. Pese a esto, existe voluntad de participación y de trabajar activamente en dicha comisión. La Dra. Sequeiros menciona que su asociación ya ha sido tratada y aceptada en el CD del CESIMAR. Se hace mención sobre la necesidad de elegir un suplente. Los actuales miembros de la comisión BioSeg del CESIMAR no cuentan con disponibilidad para participar. Paralelamente se propone incorporar nuevos miembros a la Comisión (ver punto 2), y se plantea la opción de elegir el/la suplente entre los/las nuevos miembros. Durante la reunión, la Dra. Polifroni hace mención sobre una conversación que tuvo con la Dra. Mariela Marani (IPEEC-CONICET) en relación a los avances de dicha comisión. Actualmente, la elaboración del proyecto de creación de un LBSII se encuentra con un avance lento, ya que no tiene ningún referente que impulse la escritura y avance del mismo. La comisión acuerda que es fundamental respaldar la creación de dichas instalaciones dentro de un Plan Integral de Bioseguridad Institucional (ver punto 3). Hay acuerdo en que el cambio de paradigma en materia de bioseguridad no debe depender de necesidades de índole personal, sino que es una necesidad Institucional que afectará el desempeño de la institución en esta materia en el largo plazo .

	CENTRO PARA EL ESTUDIO DE SISTEMAS MARINOS (CESIMAR) COMISIÓN ASESORA EN BIOSEGURIDAD	BioSeg-CESIMAR ACTA N° 07/2020
--	--	---

2) Necesidad de convocar a nuevos miembros del CESIMAR para formar parte de la Comisión de Bioseguridad

Se discutió la necesidad de convocar al personal del CESIMAR a participar en la Comisión de BioSeg, con el objetivo de contar una participación plural de todas las disciplinas que se desempeñan en el Centro (UE). Hay acuerdo en que es necesario contemplar la representatividad de disciplinas y formaciones presentes en el CESIMAR a fin de promover el cambio de paradigma que requiere el PIBI. . En un relevamiento rápido hecho, se identificó la necesidad de contar con la participación de investigadores que trabajen con peces y aves para conocer sus actividades y necesidades en cuanto al trabajo de muestreo y laboratorio. Se propone realizar una búsqueda de potenciales participantes dentro de los grupos de trabajo del CESIMAR.

También se sugiere invitar a la Dra. Erika Giarratano a participar de esta Comisión. La Dra. Erika Giarraritano es miembro del COSELABI y podría actuar como nexo y generar sinergia entre ambas comisiones. Se acuerda invitarla a participar en una futura reunión para establecer puntos de agenda en común entre esta Comisión y el COSELABI.

3) Propuesta de elaboración de un Plan Integral de Bioseguridad Institucional (PIBI) a nivel CCT-CENPAT

Los miembros de la Comisión acuerdan y refuerzan la idea sobre la necesidad de un Plan Integral de Bioseguridad Institucional (PIBI) dentro del CCT-CENPAT, según lo documentado en el Acta N°5 del día 29 de Septiembre del 2020 que contempla la construcción de un laboratorio de bioseguridad tipo 2 (LBSII) para el manejo de muestras con potencial patogénico y cultivo de patógenos del grupo de riesgo 2 (Clasificación de microorganismos según Grupos de Riesgo, OMS, Manual de Bioseguridad en Laboratorios, 3era Edición, 2005), reubicación de la sala de necropsias, habilitación de un ingreso para especímenes de gran tamaño con zona para el lavado y desinfección de vehículos, área de recepción y preparación de muestras con potencial zoonótico, ingreso independiente de personal, instalaciones y gestión para tratamiento de efluentes y de residuos patológicos, gestión de bioterio (acuario experimental), y contemplar la posibilidad de una ampliación futura para un área de BSN III. El **Plan Integral de Bioseguridad Institucional** (PIBI) debe contemplar también la elaboración de protocolos y la capacitación constante del personal en materia de bioseguridad biológica.

Si bien es claro que el PIBI debe elaborarse a nivel del CCT-CENPAT, proponemos dar inicio a la propuesta desde el CESIMAR, ya que la Comisión que nos ocupa es de pertenencia del CESIMAR y no posee incumbencias a nivel CCT.

Para avanzar en la elaboración del PIBI-CESIMAR es necesario:

- a. Conocer la verdadera necesidad del personal en materia de bioseguridad. Para ello se propone realizar una encuesta y/o relevamiento de necesidades en el CESIMAR (ver punto 4)
- b. Establecer prioridades actuales y futuras.
- c. Establecer una visión o proyección a futuro, que cubra las necesidades actuales y plantee un marco para el crecimiento y afianzamiento de las líneas de investigación del CESIMAR, en primer lugar, y en segunda instancia, otras líneas compatibles de las UEs del CCT-CENPAT.



4) Elaboración de una nueva encuesta para relevar necesidades dentro del CESIMAR en materia de bioseguridad

Como último punto y resumiendo lo conversado durante la reunión, se definió realizar una nueva encuesta, ya que la realizada a principio de este año no representa las verdaderas necesidades en materia de bioseguridad del personal del CESIMAR.

Se propone elaborar la nueva encuesta con preguntas que permitan a los miembros de la Comisión clasificar las diferentes actividades del personal del CESIMAR en relación a los diferentes riesgos de bioseguridad a las que están expuestos. Se plantea que la encuesta debe ser corta, concreta y autocompletable (opciones si/no, marque opciones con una cruz) para incentivar a la participación, y además, debe apuntar a todo el personal que manipule muestras biológicas, independientemente del conocimiento sobre bioseguridad que tengan los encuestados.

Se discute la posibilidad de solicitar que cada investigador declare sus actividades y las clasifique. Esta situación sería la ideal ya que cada investigador debería conocer los riesgos asociados a su actividad, pero por otro lado, es muy probable que algunos desconozcan aspectos de bioseguridad de su trabajo. Por estas razones, la encuesta debe estar planteada en forma sencilla para que sea respondida por todo el personal que manipule muestras biológicas, independientemente del conocimiento sobre bioseguridad que posea y permite una primera clasificación del riesgo. Luego se puede profundizar sobre mayores detalles contactando directamente al investigador, becario o CPA en forma particular. Por este motivo, se plantea que la encuesta no debe ser anónima.

Al mismo tiempo, la Dra. Fiorito propone iniciar un relevamiento de temas de trabajo que potencialmente necesiten de instalaciones o prácticas de BSNII dentro del CESIMAR, usando información disponible en la intranet y en la página del CONICET. La Dra. Fiorito se compromete a generar una base de datos excel o documento que sirva para ordenar toda la información disponible públicamente. Este documento también será un insumo para evaluar las necesidades actuales del personal del CESIMAR en materia de bioseguridad, elaborar la encuesta y dar un contexto para a la generación del PIBI.

Siendo las 12 hs, se da por finalizada la reunión.

El acta fue redactada en primera instancia por la Dra. Fiorito y puesta en revisión el 18 de Noviembre de 2020.

Siendo el 25 de Noviembre de 2020 se da por cerrada el acta con el aporte y el consenso de los abajo firmantes:

Dra. Carla Fiorito



Dra. Rocío Loizaga

Dra. Marina Nievas El Makte

Dra. Cynthia Sequeiros

Dra. Rosana Polifroni